

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

Sin Vigencia

(NOMBRAR AL INGENIERO JOSÉ ADRIÁN ZUBIETA Y LANDA ORTIZ, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN MONTERREY, CON CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 258-2004, aprobado el 27 de julio de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 152 del 05 de agosto de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°.258-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Ingeniero José Adrián Zubieta y Landa Ortiz, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en Monterrey, con circunscripción Consular en el Estado de Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintisiete de julio del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.